

Andamios en la construcción: requisitos para personas competentes

División 3, Subdivisión L



¿Quién puede ser una persona competente?

Una persona competente en materia de andamios es aquella que puede identificar los peligros existentes y predecibles de los andamios en el lugar de trabajo y que tiene la autoridad para tomar medidas inmediatas para eliminarlos.

Las siguientes reglas de la División 3, Subdivisión L se aplican a las personas competentes.

Requisitos generales

1926.451(b)(10) Los componentes de los andamios elaborados por diferentes fabricantes no deben modificarse para combinarlos, a menos que una persona competente determine que el andamio resultante es estructuralmente sólido.

1926.451(b)(11) Los componentes de los andamios elaborados con metales diferentes no deben utilizarse juntos, a menos que una persona competente determine que la corrosión galvánica no reducirá la resistencia de ningún componente a un nivel por debajo de los requisitos de capacidad del andamio establecidos en el apartado 1926.451(a)(1)-(6).

1926.451 (d)(3)(i) Antes de utilizar un andamio, una persona competente debe evaluar las conexiones directas y debe confirmar que las superficies de apoyo soportarán cualquier carga adicional.

1926.451 (d)(10) Una persona competente debe inspeccionar las cuerdas en busca de defectos antes de cada turno laboral y después de cualquier evento que pudiera afectar la integridad de la cuerda.

1926.451 (d)(18) Los andamios suspendidos de dos

puntos y de varios puntos se deben asegurar cuando una persona competente determine que es necesario para evitar que se balanceen.

1926.451 (e)(9)(i) Los empleados que monten o desmonten un andamio deben tener un medio de acceso seguro a este cuando el acceso sea viable y no implique un peligro mayor. Una persona competente debe determinar la viabilidad en función de las condiciones del lugar de trabajo y del tipo de andamio que se monta o desmonta.



Servicios para Consumidores
y Negocios

Oregon OSHA

Oficina Central de Salem
350 Winter St. NE
Salem, OR 97301-3882

Teléfono: 503-378-3272
Número gratuito: 800-922-2689
Fax: 503-947-7461

1926.451 (f)(3) Una persona competente debe inspeccionar los andamios y sus componentes en busca de defectos antes de cada turno laboral y después de cualquier evento que pudiera afectar la integridad estructural del andamio.

1926.451 (f)(7) Los andamios deben montarse, trasladarse, desmontarse o modificarse solo con la supervisión y dirección de una persona competente. El trabajo deben realizarlo solamente empleados con experiencia y capacitación seleccionados por la persona competente.

1926.451 (f)(12) Se prohíbe trabajar sobre un andamio o desde este durante tormentas o vientos fuertes a menos que la persona competente haya determinado que es seguro trabajar en él y los empleados estén protegidos por sistemas personales de detención de caídas o pantallas contra el viento. Estas pantallas solo pueden utilizarse cuando el andamio está asegurado contra la fuerza prevista del viento.

1926.451 (g)(2) Los empleadores deben proveer de protección contra caídas a los empleados que monten o desmonten andamios con soporte cuando la protección contra caídas sea viable y no implique un peligro mayor. Una persona competente debe determinarlo.

1926.451 (g)(4)(xiv) Una persona competente debe inspeccionar las cuerdas de manila, de plástico o de otro material sintético utilizadas para barandales superiores o intermedios tan a menudo como sea necesario a fin de garantizar que se cumplan los requisitos de resistencia establecidos en el apartado 1926.451(g), Protección contra caídas.

Requisitos de capacitación

1926.454(b) Una persona competente debe capacitar a los empleados que montan, desmontan, trasladan, operan, reparan, mantienen o inspeccionan los andamios para que reconozcan los peligros asociados a la tarea. La capacitación debe incluir los temas del apartado 1926.454(b)(1)-(4).



La Sección técnica de Oregon OSHA elaboró esta ficha técnica para destacar los programas y las reglas de salud y seguridad. La información pretende complementar las reglas y proporcionar las mejores prácticas a los empleadores.